

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1986/18

Res. 1525/18

ACTA N° 152, de fecha 12 de junio de 2018.

VISTO: La Resolución N° 362/18 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 27/02/18 (Acta N° 138);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprobó la realización de un Llamado a Aspiraciones para cubrir el cargo de Director del Polo Educativo Tecnológico Cerro dependiente del Consejo de Educación Técnico-Profesional, en carácter interino y/o suplente;

CONSIDERANDO: I) que el aspirante Álvaro ESPAGNOLO, no alcanza el puntaje mínimo para la aprobación según las bases del Llamado;

II) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante, según Acta que se agrega;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	LÓPEZ VIANA, Alejandro Diego	1.901.222-4	54,00

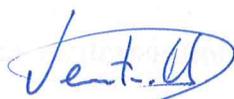
2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión

Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/fv

